ACTA N°:	**1**

En Envigado, a los 28 días del mes de abril 2023, el señor Juan Diego Pérez Álvarez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.574.914, jefe de Servicios Generales, en su calidad de Supervisor, revisó las actividades de mantenimiento a los aires acondicionados desarrolladas por el contratista durante el mes de abril del 2023, en cumplimiento de lo establecido en el contrato No. 084-2023, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación.

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO
Nro. DE CONTRATO IUE	MCIUE001-2023
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	084-2023
CONTRATISTA	TECNICOS YA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901.355.291-9
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE (4) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE VEINTISEIS (26) AIRES ACONDICIONADOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO DURANTE LA VEIGENCIA 2023.
VALOR DEL CONTRATO	Diez millones quinientos treinta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos
	$ 10.532.762 (IVA INCLUIDO)
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	PARCIAL. La Institución Universitaria de Envigado, pagará al (la) contratista una vez realizado el respectivo mantenimiento, esto, previa presentación de la factura o documento equivalente y acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. Adicionalmente, el (la) contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley
PLAZO DE EJECUCIÓN	16/03/2023 hasta 15/12/2023
FECHA DE INICIACIÓN	16/03/2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15/12/2023

OBSERVACIONES
• Como Supervisor certifico que, la Institución Universitaria de Envigado cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato, encontrándose a paz y salvo por concepto de pago por los servicios prestados. • Los aires acondicionados fueron entregados funcionando correctamente y el informe de las labores realizadas se encuentra en la carpeta documentos digitales del mes de abril • Las obligaciones pactadas al pago del Sistema de Seguridad Social Integral fueron cumplidas, y en consecuencia se autorizó el pago correspondiente a servicio del mes de abril 2023 FACTURA No. FVE 1347 20/04/2023

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo.
Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.
Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago:

UNICO		PARCIAL	X
Un millón treinta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos.			
$ 1.034.991			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor:

Firma: _____
Nombre: **JUAN DIEGO PÉREZ ÁLVAREZ**
Cargo: **Jefe Servicios Generales**